

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

- Que en 19 de Agosto de 1959, SEVILLA DE ORD floreciente Cantón de la Provincia del Azuay, celebra elborozado un nuevo Aniversario de su Libertación;
- Que la supererancia, Fianza y esfuerzo de su gente por contigoy su más caros anhelos, han hecho que este Cantón merezca la admiración de todos los ecuatorianos;
- Que el señor del Congreso Nacional, digno depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los servicios y restor la re en el destino de esta exuberante tierra llena de encantos naturales sin igual; y,

En Ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D O

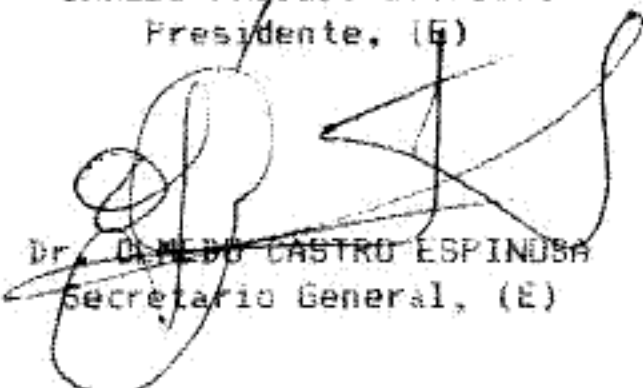
Expresar por parte de la legislatura la salutación patriótica a las instituciones públicas, privadas, militares, religiosas y ciudadanía en general del cantón SEVILLA DE ORD, con motivo de la celebración de un nuevo Aniversario de su Emancipación Política Administrativa y, hacer votos porque continde en permanente lucha por la defensa de las libertades, la justicia y la concordia;

Desear fervientemente que esta celebración se constituya en un fervoroso llamado de superación y progreso, tanto económico como cultural y social de su gente;

Desear al señor doctor JUAN CORDERO INIGUEZ, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente acuerdo al señor Alcalde de la ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se celebre;

Todo en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
Presidente, (E)


Dr. D. NÉSTOR CASTRO ESPINOSA
Secretario General, (E)